

Guayaquil, julio 09 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 116209

Señores
CABLEADO Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A. ECUATELSA
Ciudad.-

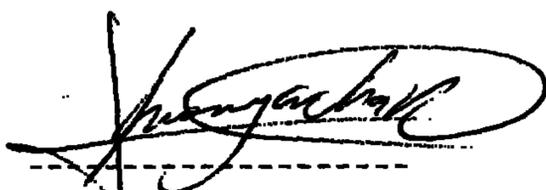
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2008.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2009, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **CABLEADO Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A. ECUATELSA.**

Atentamente,



Jhonny Concha
Comisario

